

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

(Antecedentes judiciales y caducidad de contratos estatales)

La suscrita, **NUÑEZ FRASSER LINA VANESSA** representante legal, identificado con cédula de ciudadanía No. 38604286, en mi calidad de **Representante Legal** de la **FUNDACION MEDICOS DE CORAZON**, en cumplimiento del numeral 3 del artículo 364 del Estatuto Tributario, me permito

CERTIFICAR

- 1 Que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales y demás miembros de los órganos de dirección de la entidad, en la fecha de expedición de esta certificación, no tienen antecedentes judiciales penales ni fiscales registrados ante las autoridades competentes.
- 2 Que ninguno de los mencionados ha sido sancionado con la caducidad de contratos estatales, ni inhabilitado para contratar con el Estado colombiano, conforme a la información suministrada por los registros públicos y las declaraciones personales firmadas bajo gravedad de juramento.
- 3 Esta certificación se expide con base en la información suministrada por los mismos integrantes, y conforme a la revisión documental y registros disponibles a la fecha, incluyendo las bases del RUES, SPOA, RUES Inhabilidades, Boletín de responsables fiscales y SECOP.

Se firma en Cali, 03 de abril de 2025.



LINA VANESSA NUÑEZ FRASSER

Representante Legal - Fundación Médicos De Corazón.

CC. 38604286.

NIT: 900.853.053-5

CARRERA 85A # 28 - 21 B/ EL CANEY CEL: 314 752 3922

www.fumdecor.com

Marcamos la Diferencia